

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 061_set_2026

SESION ORDINARIA

08 /09/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 7 de setiembre 2026. **Circular No. 061/2026**

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 8 de setiembre de 2026, a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, en la sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.
En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 060_set_2026 de fecha 2de setiembre del 2026.
2) Alicia Larrasco en representación de Universidad Claeh presenta solicitud para reubicación de feria comercial que se realiza los días domingo frente al establecimiento educativo, por razones de logística y salubridad.
3) Panathlon Club Maldonado – Punta del Este. Informa la realización del próximo encuentro del ciclo de charlas que se realizará en Punta del Este, para el día 12 de setiembre a las 18.30 horas.
4) Expte. 2026-88-01-14374. Denuncia y solicitud de inspección en obra "Sofía del Mar".
5) Alejandra Pérez y Marcelo Bascialla solicitan delcrarción de interés municipal de una nueva edición de "Agro en Punta- Expo & Biseness" a desarrollarse del 3 al 5 de febrero de 2027 en el Centro de Convenciones de Punta del Este.
6) Presidencia de Inclusocial – Barranquilla. Presenta invitación para que el Municipio participe del premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2026".
7) Expte. 2026-88-01-14373. Consulta sobre implementación de estacionamiento tarifado.
8) The Grand Hotel. Proyecto Bosque. Presenta ampliación de información solicitada por el Concejo.

Javier Carballal.
Alcalde.
Municipio de Punta del Este.

Acta 061_set_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 8 de setiembre de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 061_set_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Virginia Marsenall y María Sara Baroffio, y Concejales suplentes Julio Pérez, Marianna Espasandín y Sandra Guadalupe.
Los Concejales Laventure y Casañas anunciaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 060_set_2026 de fecha 2 de setiembre de 2026.
Moción: Se aprueba el acta 060_set_2026 de fecha 2 de setiembre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos- Unanimidad.**
2) Alicia Larrasco en representación de Universidad Claeh presenta solicitud para reubicación de feria comercial que se realiza los días domingo frente al establecimiento educativo, por razones de logística y salubridad.
Los Concejales intercambian sus puntos de vista, y concuerdan en que se trata de una feria que no está regularizada. La misma comenzó de una manera y se ha expandido en dimensión y variedad de rubros que ofrecen. El Concejal Arango menciona que detrás del Liceo de Punta del Este, existe una calle que es la única autorizada para que se realice venta ambulante, y que en la jurisdicción no existe un lugar asignado para la realización de ferias. La Concejal Baroffio recuerda que esta feria, originariamente se realizaba en los galpones del Cantegril Country Club, y que posteriormente pasaron a ocupar la calle donde hoy se lleva a cabo.
Moción: Comunicar a Universidad Claeh que el Municipio tomará acciones en base al problema que se plantea. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Moción: Atento a que el lugar donde todos los domingos se instala la feria comercial en la zona de Cantegril, no está habilitado para el funcionamiento de ninguna Feria, se generará expediente con la nota presentada por Universidad Claeh, el que será enviado al Departamento de Gestión Ambiental para que proceda con las notificaciones que correspondan, advirtiendo que el lugar donde se instalan no es autorizado por el Municipio para ese fin. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
3) Panathlon Club Maldonado – Punta del Este. Informa la realización del próximo encuentro del ciclo de charlas que se realizará en Punta del Este, para el día 11 de setiembre a las 18.30 horas.
Moción: Se autoriza el uso de sala a coordinar, para la realización de la charla "Más allá de la playa – Seguridad en el Mar" a cargo de la Brigada de Guardavidas de Maldonado, organizada por Panathlón Maldonado – Punta del Este, el día 11 de setiembre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
4) Expte. 2026-88-01-14374. Denuncia y solicitud de inspección en obra "Sofía del Mar".
Moción: Pase a la Dirección de Control Edilicio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
5) Alejandra Pérez y Marcelo Bascialla solicitan declaración de interés municipal de una nueva edición de "Agro en Punta- Expo & Business" a desarrollarse del 3 al 5 de febrero de 2027 en el Centro de Convenciones de Punta del Este.
Moción: Declarar de interés municipal la edición 2027 de "Agro en Punta" a realizarse del 3 al 5 de febrero de 2027 en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
6) Presidencia de Inclusocial – Barranquilla. Presenta invitación para que el Municipio participe del premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2026".

Moción : Agradecer la invitación cursada a este Municipio, manifestando que se trata de una actividad de relevancia para los Municipios de Latinoamérica. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Expte. 2026-88-01-14373. Consulta sobre implementación de estacionamiento tarifado. Ante esta inquietud, el Alcalde menciona que el Intendente Departamental envió a la Junta Departamental, un proyecto de prueba piloto para el centro de Maldonado, no se encuentra comprendido Punta del Este. Manifiesta que es importante tener presente, que cuando se presente esta situación para Punta del Este, hay que destacar el número de apartamentos con los que cuenta Punta del Este, no siendo el mismo número de garages o estacionamientos en los edificios construidos y que siguen en obra, muchos de ellos con estadía permanente. Esto provoca que muchos vehículos de propietarios permanezcan en la vía pública por mucho tiempo, razón por la cual se habló de ofrecer dos horas sin costo y recién extendido ese horario pasar a tarifarlo. El horario gratuito se pensó en que es el tiempo promedio que una familia demora en almorzar o cenar. Lo que se busca es generar mayor circulación para los comercios, no tiene un fin recaudatorio. Referente a las rentadoras de autos, por ley, tienen autorización para estacionar dos vehículos estacionados en la vía pública, y un predio para mantener el resto.

Moción: Responder a la Cámara Inmobiliaria que en el plan piloto presentado por el Sr. Intendente Departamental, no está comprendido Punta del Este. Elevar la solicitud de información al Sr. Intendente Departamental y al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) The Grand Hotel. Proyecto Bosque. Presenta ampliación de información solicitada por el Concejo.

Moción: Se designa al Concejal Rodrigo Arango para que mantenga reunión con representantes de The Grand Hotel, a los efectos de evacuar todas las dudas respecto a la organización que se lleva adelante para la concreción del Proyecto "Bosque" para la próxima temporada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia, el Alcalde plantea, tal como ya se había conversado con el Concejo en sesión de fecha 26 de agosto, la importancia de elevar al Intendente Departamental y Secretario General, un planteo que resulte un camino intermedio en lo que refiere al funcionamiento de la terminal de Punta del Este. En este sentido, el Alcalde menciona que se trata de una transformación gradual, la que está contemplada dentro del plan de movilidad en el que se encuentra trabajando la Intendencia Departamental, y que comprende a las ciudades de San Carlos, Maldonado y Punta del Este. Advierte que según se le ha informado, se realizará una inversión muy grande en la Terminal de Maldonado. Entiende la importancia de que continúen llegando ala misma todos los servicios internacionales, y se proponga el arribo de ocho servicios interdepartamentales Punta del Este – Montevideo, durante el día. Menciona que deberían ser servicios directos, y el resto de las frecuencias, llegar a Punta del Este mediante el servicio de transfer propuesto. Esta propuesta ha sido conversada con jerarcas municipales, pero es necesario que la misma se presente de manera formal con la anuencia de todo el Concejo. El Alcalde menciona que el crecimiento de la Terminal ha sido exponencial, y que recibe un gran número de servicios de varios puntos del país. El Concejal Arango estima que sería un avance poder lograr lo manifestado por el Alcalde, por lo que entiende que la llegada de ocho servicios sería importante. Las Concejales Baroffio, Marsenall y Guadalupe consultan sobre el total de servicios que llegan a la Terminal, y estiman que ocho es un número muy bajo. El Alcalde menciona que si bien se baja el número de frecuencias, no se pierden los servicios, y habrá ocho de ellos que lleguen a Punta del Este sin la necesidad de trasbordar, y la frecuencia propuesta promedialmente significa un servicio cada tres horas. La Concejal Baroffio menciona que es importante mejorar y

ordenar la Terminal de Maldonado, ya que en el momento la misma no estaría en condiciones para recibir tanto público. Entiende que es importante mejorar la seguridad, con presencia de guardia permanente, mejorar y ordenar lo referente al estacionamiento en la zona, mejora y mantenimiento de los baños, ampliación y mejora de los servicios al pasajero, mejores condiciones generales de comodidad y seguridad, entre otros. El Concejal Pérez menciona que el Intendente mencionó que es una plan piloto, y que si es necesario retroceder, se volverá atrás. Entiende que lo importante es que el Municipio está proponiendo la llegada de ocho servicios, cuando en definitiva la propuesta presentada por la Intendencia era de cero. La Concejal Marsenall expresa que no puede decir si ocho servicios son los adecuados, cuando no conoce la cantidad de servicios que llegan a Punta del Este, expresando además compartir lo expuesto por la Concejal Baroffio en lo que refiere a la terminal de Maldonado, estimando que mucho turista puede desistir de veranear en Punta del Este, y que es una medida que afecta a la economía y a los puestos de trabajo. El Alcalde responde que justamente lo que se busca es mitigar la situación de que no llegue ningún ómnibus, y que en la Terminal de Maldonado ya van a comenzar las obras de acondicionamiento. La Concejal Baroffio agrega que como Municipio deben escuchar los reclamos de la gente, y que muchos argumentos son compartidos, por ello es importante presentar una postura, a lo que el Alcalde responde que justamente es lo que se está buscando. La Concejal Marsenall mantiene su postura de que no conoce el número de frecuencias totales, y considera que desde la Intendencia deberían proveer esa información, y entiende que la Intendencia está modificando permanentemente la información, por ello es importante conocer esos datos. El Concejal Arango menciona que junto al Alcalde concurrieron directamente a las empresas a interiorizarse, ya que la información no la recibieron de ningún lado. El Alcalde menciona que en este momento está en cero servicio de llegada a Punta del Este, y que el número evidentemente puede ser modificado según las necesidades.

Moción: El Municipio de Punta del Este en conocimiento que la Intendencia Departamental, instrumentará una transformación referente al funcionamiento de la Terminal de Ómnibus, la que es parte del plan de movilidad que esa Intendencia lleva adelante y teniendo conocimiento que se pretende realizar una transformación gradual, propone que se mantengan los servicios de transporte internacional durante todo el año. Asimismo, dentro de la propuesta, y entendiendo que se busca reducir la cantidad de servicios que llegan a Punta del Este, proponemos 8 (ocho) frecuencias directas Punta del Este-Montevideo-Punta del Este, pudiendo ser incrementado este número, en base a la demanda de pasajeros, funcionando el resto de las frecuencias con servicio de transfer desde Punta del Este a Maldonado. Esto permitiría contar con un servicio directo Montevideo – Punta del Este cada tres horas como mínimo. Asimismo, se entiende que es trascendental el fortalecimiento de la Terminal de Maldonado y mejorar los servicios de la actual Terminal de Punta del Este. Pase al Sr. Intendente Departamental y Secretaría General, para su evaluación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, el Sr. Alcalde informa que se encontraba pendiente una reunión con el Sr. Florencio, quien posee una importante colección de objetos arqueológicos en Punta del Este. En este sentido, se proyecta realizar una muestra en el marco del Mes del Patrimonio, la cual contaría con la participación de una arqueóloga que realizaría una presentación sobre las piezas exhibidas.

Con respecto a la Maratón de Punta del Este, se informa que participaron alrededor de 5.200 personas, número récord de participación. Asimismo, se estima que el evento generó un ingreso aproximado de US$ 1.800.000, producto de la importante cantidad de personas que ingresaron el fin de semana. El Alcalde, quien acompañó la largada, pondera la relevancia de este tipo de eventos para el destino, destacando la presencia de aproximadamente 1.400 participantes de Brasil. Por otra parte, se comentan algunos

inconvenientes ocasionados por el corte de calles, principalmente en la zona del puerto. En este sentido, se informa que la Unión de Pescadores envió un comunicado manifestando que, si bien están de acuerdo con la realización de la Maratón, no tenían conocimiento previo de los cortes de calles, lo que generó dificultades con los camiones de productos congelados que quedaron detenidos con mercadería, afectando la carga y descarga de pescado y ocasionando complicaciones logísticas en una jornada de pesca importante. Los concejales intercambian ideas al respecto y se señala que la información sobre los cortes había sido difundida a través de las redes sociales. No obstante, se acuerda tener en cuenta la posibilidad de realizar una comunicación previa y directa a los sectores involucrados.

En otro orden, informa sobre la reunión mantenida con la Sra. Juliana Esponda, con motivo de la charla y presentación denominada "Una familia indígena proveniente de la Amazonia" La misma se llevará a cabo el 1º de octubre en la Sala de Prensa. En el evento participará una familia indígena proveniente de dicha región, que compartirá sus experiencias y forma de vida. Se cursará invitación al Sr. Embajador y al Sr. Cónsul de Brasil.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa, el día 1º de octubre, en horario a coordinar según disponibilidad, con motivo de realizarse la charla y presentación musical denominada "Una familia indígena proveniente de la Amazonia". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, el Alcalde informa sobre el avance de distintas obras y trabajos que se vienen realizando en Punta del Este. En este sentido, señala que comenzaron las obras de desarme en Plaza Artigas, así como los trabajos de construcción de cordones, pavimento y estacionamiento en la zona de Los Dedos. El Departamento de Movilidad ya se encuentra colocando la nueva cartelería en la calle 24. Se coordinó con OSE la reparación de los pozos existentes en Av. Gorlero y con el Departamento de Electromecánica la colocación de las nuevas luminarias en dicha avenida. En lo que respecta a la iluminación de las veredas, informa que las luminarias ya se encuentran instaladas hasta Plaza Artigas. Se aclara que las luminarias destinadas a las veredas serán de luz cálida, mientras que las destinadas a iluminar la calzada serán de luz fría. También informa que la empresa adjudicada para la obra de Plaza Artigas ya comenzó con el cerramiento del área. La referente del Municipio para dicha obra será la Arq. Laura Wood. Se aclara que estará prohibido el ingreso de cualquier persona a la obra sin previa coordinación con la mencionada arquitecta o con el Arq. Mauricio Tejera.

Agrega que en el día de la fecha, en la tarde, se llevará a cabo la última reunión con los artesanos de Plaza Artigas, a efectos de definir la ubicación de los stands, teniendo en cuenta el acotado plazo disponible para su fabricación. La reunión contará con la presencia del Arq. Mauricio Tejera y del Sr. Marcos Rocha, representante de la empresa 360. Los artesanos concurrirán previamente organizados por rubro, a efectos de ingresar a la reunión de manera ordenada y plantear sus respectivas necesidades. El Alcalde informa, asimismo, que el pasado sábado algunos artesanos se presentaron en la Plaza Artigas, donde filmaron el estado de las obras y realizaron posteriormente algunos comentarios en redes sociales que fueron considerados desafortunados. Señala que, luego de mantener una conversación con ellos, la publicación fue retirada.

Se informa sobre el Encuentro Latinoamericano sobre Gobiernos de Cercanía, Descentralización y Turismo, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de octubre en la Universidad de la Empresa (UDE), en Punta del Este. En este marco, la Alianza de Gobiernos, Empresas y Emprendedores Latinoamericanos (AGEELA) solicita el apoyo del Municipio para cubrir el costo de nueve almuerzos destinados a participantes del encuentro provenientes del exterior.

Moción: Se aprueba el gasto de 9 (nueve) menúes turísticos en el Restaurante La Marea, para el día 3 de octubre, para ofrecer a participantes del Encuentro Latinoamericano

"Gobierno de Cercanía, Descentralización y Turismo" que se realizará en Punta del Este, los días 2 y 3 de octubre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Punta del Este Convention & Exhibition Center solicita una carta aval para la realización de la Primera Jornada Internacional e Interdisciplinaria de Salud Mental y Territorio 2026, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de diciembre en el Centro de Convenciones de Punta del Este.

Moción: Se extenderá una carta aval del Municipio para la 1º edición de la Jornada Internacional e Interdisciplinaria de Salud Mental y Territorio 2026, a desarrollarse los días 4 y 5 de diciembre de 2026 en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Taller Manduca solicita un espacio para la realización de una muestra infantil de música y taller artístico, prevista para el día 24 de setiembre a las 18:00 horas, la cual permanecería abierta hasta el día 27 del mismo mes.

Moción: Coordinar sala, según disponibilidad, para la realización de la muestra organizada por el Taller Manduca a realizarse desde el 24 al 27 de setiembre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta las observaciones enviadas por el Tribunal de Cuentas, mencionando que el Municipio tiene una sola observación y corresponde al IVA de la empresa de seguridad, cuyo monto asciende a $ 562.000 (pesos uruguayos quinientos sesenta y dos mil). Se toma conocimiento.

El Sr. Alcalde continúa dando lectura a una carta remitida por el Rotary Club de Punta del Este, mediante la cual agradece al Municipio por el apoyo brindado al evento organizado por Interact.Club.

TEMAS DE LOS CONCEJALES

La Concejal Marsenall hace mención al evento del Sr. Oscar Padrón Favre, previsto para el mes del Patrimonio. El contacto fue a través del Esc. Luis Rizzi, con quien se coordinará la dinámica de la presentación.

En otro orden, la Concejal Baroffio expresa que fue contactada por la hermana del Sr. Rafael Lorente, quien es ceramista y manifestó su interés en exponer su obra en el Municipio durante el mes de enero. Señala que, para la mencionada familia, el edificio constituye un lugar emblemático, ya que, cuando en el lugar funcionaba la estación de servicio, esta era utilizada por su padre. Se aguardará la solicitud formal.

Siendo las 11.40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente acta, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este